

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1793** REAL DECRETO 2363/1994, de 2 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Armando Agustín Barreda García.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de noviembre de 1994,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Armando Agustín Barreda García, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Cuenca, por cumplir la edad legalmente establecida el día 23 de enero de 1995, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 2 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**1794** REAL DECRETO 2532/1994, de 23 de diciembre, por el que se destina a los Magistrados que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 131, 326, 327, 329, 330, 332, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y sus disposiciones transitorias 1.2 y Acuerdos del Pleno de este Consejo de 7 de marzo de 1990 y de 10 de abril de 1991, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de diciembre de 1994 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1994,

DISPONGO:

Uno.—Don Santiago Martínez-Vares García, Magistrado especialista, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo

del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la citada Sala.

Dos.—Don Mariano Muñoz Hernández, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la citada capital.

Tres.—Don Juan Miguel Torres Andrés, Magistrado, con destino en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Cuatro.—Don José Isidro Rey Huidobro, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Girona.

Cinco.—Don Miguel Gil Martín, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lleida, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Lleida.

Seis.—Don Manuel Carlos Grosso de la Herrán, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Cádiz, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la citada capital.

Siete.—Don Julio Luis Gallego Otero, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Oviedo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

Ocho.—Don Jordi Seguí Puntas, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Hospitalet de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Nueve.—Doña María Jesús de Gracia Muñoz, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 12 de Zaragoza.

Diez.—Don Antonio Moya Garrido, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mientras su titular doña Ana María Pérez Tórtola, se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales.

Once.—Doña María José Rodríguez Dupla, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal de Avila, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la citada capital.

Doce.—Doña Carmen Ocaña Martín-González, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 5 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la citada capital.

Trece.—Doña Paloma Marta García de Ceca Benito, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Móstoles, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 17 de Madrid.

Catorce.—Don Ignacio Vidáu Argüelles, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Avilés, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 3 de Oviedo.

Quince.—Don Eduardo López-Palop González de Peredo, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 17 de Madrid,

pasará a desempeñar la plaza de Juez de Menores de Badajoz.

Dieciséis.—Doña María de las Mercedes Sancha Saiz, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Santander, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Diecisiete.—Doña Hortensia de Oro-Pulido Sanz, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 23 de Madrid, de Familia.

Dieciocho.—Don Juan Manuel Cívico García, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 9 de la citada capital.

Diecinueve.—Doña Roser Aixandri i Tarre, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 22 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 26 de la misma capital, mientras su titular, don Luis Pascual Estevill, se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales.

Veinte.—Don Alfonso González-Guija Jiménez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Toledo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 2 de Valladolid.

Veintiuno.—Doña María Milagros Martínez Rionda, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santander, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 1 de la misma capital.

Veintidós.—Don Juan Carlos Fernández de Aguirre y Fernández, Magistrado, especialista de lo contencioso-administrativo, con destino en la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, ocupando plaza de Especialista, mientras su titular, doña María Isabel Perelló Domenech, se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales.

Veintitrés.—Don Miguel Pasqual del Riquelme Herrero, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 6 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 1 de Cartagena.

Veinticuatro.—Don José Fernando Lousada Arochena, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 5 de Vigo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Pontevedra.

Veinticinco.—Doña María Dolores Viñas Maestre, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 45 de Barcelona.

Veintiséis.—Doña María Ascensión Oiza Casado, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Hospitalet de Llobregat.

Veintisiete.—Doña María del Carmen Pérez Sánchez, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Girona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 14 de Barcelona.

Veintiocho.—Doña Belén Maqueda Pérez de Acevedo, Magistrada, reingresada al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mérida.

Veintinueve.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**1795** REAL DECRETO 2535/1994, de 23 de diciembre, por el que se nombra a don Celso Rodríguez Padrón, Magistrado con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de Vigo, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de octubre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de noviembre del mismo año, y a propuesta del Pleno del mismo Consejo en su reunión del día 21 de diciembre de 1994,

Vengo en nombrar a don Celso Rodríguez Padrón, Magistrado con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de Vigo, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, por el plazo previsto en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, pasando a desempeñar el puesto de trabajo de Jefe de Sección de Selección de Jueces y Magistrados.

Se declara al expresado Magistrado en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial mientras desempeñe el cargo de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con los efectos prevenidos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**1796** REAL DECRETO 2536/1994, de 23 de diciembre, por el que se nombra a don Francisco Moya Hurtado de Mendoza, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Santander, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de octubre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de noviembre del mismo año, y a propuesta del Pleno del mismo Consejo en su reunión del día 21 de diciembre de 1994,

Vengo en nombrar a don Francisco Moya Hurtado de Mendoza, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Santander, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial por el plazo previsto en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, pasando a desempeñar el puesto de trabajo de Jefe de Área de Formación.

Se declara al expresado Magistrado en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial mientras desempeñe el cargo de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con los efectos prevenidos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE